



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRC/GRDNDCYSC

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 068-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 29 de marzo del 2019, emitido por la Gerencia General Regional; la Resolución Gerencial General Regional N° 323-2019- Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 26 de diciembre del 2019, emitido por la Gerencia General Regional; el Memorando N° 911-2020-GRC/GRDNDCYSC de fecha 02 de octubre del 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 089-2020-GRC/GRDNDCYSC-JAO de fecha 02 de octubre del 2020, emitido por el responsable de la liquidación de la actividad; el informe N° 351-2020-GRC/GA-CONTA de fecha 06 de octubre del 2020, emitido por la oficina de contabilidad; el Memorando N°1031-2020-GRC/GRDNDCYSC de fecha 02 de noviembre del 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 091-2020-GRC/GRDNDCYSC-JAO de fecha 02 de noviembre del 2020, emitido por el responsable de la liquidación de la actividad; el Memorando N° 1181-2020-GRC/GA-TESO de fecha 05 de noviembre del 2020, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorandum N° 336-2020-GRC/GA-CONTA de fecha 11 de noviembre del 2020 emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando N°1141-2020-GRC/GRDNDCYSC de fecha 24 de noviembre del 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 106-2020-GRC/GRDNDCYSC-JAO de fecha de 24 de noviembre del 2020, emitido por el responsable de la liquidación de la actividad; el Memorando N° 1330-2020-GRC/GA-TESO de fecha 27 de noviembre del 2020, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 922-2020-GRC-GGR/OTDyA de fecha 01 de diciembre del 2020, emitido por la Oficina de Tramite Documentario y Archivo; el Informe N° 110-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 09 de febrero del 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando N° 1024-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 04 de julio del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 018-2022-GRC/GRDNDCYSC-JAA de fecha 04 de julio del 2022, emitido por el responsable de la liquidación de la actividad; el Informe N° 715-2022-GRC/GA-TESO de fecha 11 de julio del 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorando N° 1128-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 14 de julio del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 020-2022-GRC/GRDNDCYSC-JAA de fecha 14 de julio del 2022, emitido por el responsable de la liquidación de la actividad; el Memorando N° 001406-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 16 de agosto del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 000117-2022-GRC/ODNYDC de fecha 16 de agosto del 2022, emitido por la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil; el Informe N° 000134-2022-GRC/GGR-UCP de fecha 24 de agosto del 2022, emitido por la Oficina de Unidad de Control Patrimonial; el Informe N° 000994-2022-GRC/GGR-UCP de fecha 25 de agosto del 2022, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 000456-2022-GRC/OC de fecha 05 de setiembre del 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 025-2022-GRC/GRDNDCYSC-JAA de fecha 05 de octubre del 2022, emitido por el responsable de la liquidación de la actividad, el Informe N° 000343-2022-GRC-ODNYDC de fecha 10 de octubre del 2022, emitido por la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante de la Resolución Gerencial General Regional N° 068-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 29 de marzo del 2019, se aprobó el expediente de la actividad “Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación- VER 2019-Región Callao” ejecutado en el año 2019, conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma, con un presupuesto analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 137,688.80 (Ciento Treinta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con 80/100 Soles), con un plazo de ejecución de nueve (09) meses, mediante la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 323-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 26 de diciembre del 2019, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico del Expediente de la Actividad “Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación-VER 2019 Región Callao”, en el extremo de la específica de gasto de Telefonía Móvil 2.3.2.2.1 a la específica de Gasto de Servicio de Internet 2.3.2.2.3 por el monto de S/. 900.00 (Novecientos y 00/100 nuevos soles);

Que, mediante el Memorando N° 911-2020-GRC/GRDNDCYSC de fecha 02 de octubre del 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remitió a la Gerencia de Administración el Informe N° 089-2020-GRC/GRDNDCYSC-JAO de fecha 02 de octubre del 2020, mediante el cual el responsable de la Actividad recomienda se solicite el cuadro de liquidación financiera para realizar el proceso de liquidación de la actividad “Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación- VER 2019 Región Callao”, ejecutado en el año 2019, de acuerdo a la siguiente secuencia Funcional: NEMO:0010 y CIS001;

Que, mediante el Informe N° 351-2020-GRC/GA-CONTA de fecha 06 de octubre del 2020, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia de Administración el Reporte de la Ejecución Financiera con la finalidad que se adjunte copias de los comprobantes de pago con sus respectivos sustentos y la Resolución de aprobación de la Actividad;

Que, mediante proveído S/N de fecha 06 de octubre del 2020, recaído en el Informe N° 351-2020-GRC/GA-CONTA, la Gerencia de Administración traslado lo actuado a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana para su atención;

Que, mediante Memorando N° 1031-2020-GRC/GRDNDCYSC de fecha 02 de noviembre del 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remitió a la Oficina de Tesorería el Informe N° 091-2020-GRC/GRDNDCYSC-JAO de fecha 02 de noviembre del 2020, a través del cual el responsable de la actividad solicita se requiera a la Oficina de Tesorería designe fecha y hora para que personal administrativo se apersona a sus oficinas para obtener las respectivas copias;

Que, mediante el Memorando N° 1181-2020-GRC/GA-TESO de fecha 05 de noviembre del 2020, la Oficina de Tesorería solicita a la Oficina de Contabilidad el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad “Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación-VER 2019 Región Callao”;

Que, mediante el Memorándum N° 336-2020-GRC/GA-CONTA de fecha 11 de noviembre del 2020, la Oficina de Contabilidad remite a la Oficina de Tesorería el Reporte de Especifica de Gastos de la Actividad, con la finalidad que se emitan copias



de los comprobantes de pago con sus respectivos sustentos y la Resolución de aprobación de la Actividad;

Que, mediante el Memorando N° 1141-2020-GRC/GRDNDCYSC de fecha 24 de noviembre del 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remitió a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo, el Informe N° 106-2020-GRC/GRDNDCYSC-JAO de fecha 24 de noviembre de 2020, a través del cual el responsable de la Actividad solicita se requiera copias fedateadas de la Actividad “Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación-VER 2019 Región Callao”;

Que, mediante el Memorando N° 1330-2020-GRC/GA-TESO de fecha 27 de noviembre del 2020, la Oficina de Tesorería hizo entrega a la Oficina de Contabilidad copias de los comprobantes de pago de la Actividad “Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación-VER 2019 Región Callao”, el cual contiene treintaiocho (38) comprobantes;

Que, mediante el Informe N° 922-2020-GRC-GGR/OTDyA de fecha 01 de diciembre del 2020, la Oficina de Tramite Documentario y Archivo informa a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, que de la búsqueda efectuada en la Unidad de Archivo central y Periférico de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo, obra la documentación solicitada, la misma que adjunta debidamente autenticada;

Que, mediante el Informe N° 110-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 09 de febrero del 2021, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el cuadro de liquidación financiera preliminar de la actividad “Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación-VER 2019 Región Callao”, señalando que presenta un total ejecutado de S/ 117,717.74, según la documentación alcanzada a esta Oficina, indicando que se deberá subsanar la documentación y se emita el cuadro de liquidación financiera definitivo;

Que mediante el Memorando N° 1024-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 04 de julio del 2022, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remite a la Oficina de Tesorería el Informe N° 018-2022-GRC/GRDNDCYSC-JAA de fecha 04 de julio de 2022, a través del cual el responsable de la actividad solicita se proporcione copias de los comprobantes de pago faltante para continuar con la liquidación financiera de la Actividad;

Que, mediante el Informe N° 715-2022-GRC/GA-TESO de fecha 11 de julio del 2022, la Oficina de Tesorería remite un (01) CD conteniendo tres (03) comprobantes de pago en digital para la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad “Formación de Voluntariado em Emergencia y Rehabilitación- VER 2019 Región Callao”;

Que, mediante el Memorando N° 1128-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 14 de julio del 2022, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remite a la Oficina de Contabilidad el Informe N° 020-2022-GRC/GRDNDCYSC-JAA de fecha 14 de julio de 2022, a través del cual el responsable de la actividad adjunta los comprobantes de pago faltantes de la Actividad;

Que, mediante el Memorando N° 001406-2022-GRC/GRDNDCYSC de fecha 16 de agosto del 2022, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, dando conformidad administrativa al Informe N° 000117-2022-GRC/ODNYDC de fecha 16 de agosto del 20212, solicitó a la Oficina de Gestión Patrimonial la afectación patrimonial de los bienes adquiridos en la actividad “Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación-VER 2019 Región Callao”;



Que, mediante el Informe N° 000994-2022-GRC/GGR-OGP de fecha 25 de agosto del 2022, la Oficina de Gestión Patrimonial traslada a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el Informe N° 000134-2022-GRC/GGR-UCP de fecha 24 de agosto del 2022, que contiene el Informe N° 012-2022-GRC/GGR-UCP-SAMC de fecha 19 de agosto del 2022 de la Unidad de Control Patrimonial, que da respuesta a lo requerido, anexando el reporte de afectación de bienes patrimoniales solicitado;

Que, mediante el Informe N° 000456-2022-GRC/OC de fecha 05 de setiembre del 2022, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el Cuadro de Liquidación Técnico Financiero de la actividad "Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación-VER 2019 Región Callao", del año 2019 señalando que presenta un total ejecutado de S/ 132,676.85 según los registros contables;

Que, mediante el Informe N° 023-2022-GRC/GRDNDCYSC-JAA de fecha 26 de setiembre del 2022, el responsable de la Actividad presenta a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Informe Final de la Actividad 'Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación — VER 2019 Región Callao, el cual tuvo como objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta oportuna y efectiva, frente a los posibles efectos adversos que ocasionan las emergencias y desastres, mediante la generación de capacidades en los participantes por medio de la capacitación. Indica también que se encuentra dentro del Marco del Modelo Operacional del Programa Presupuestal 0068 desarrollándose de acuerdo con los parámetros señalados en dicho programa. Respecto a la evaluación y cumplimiento de metas precisa que de las 75 capacitaciones programadas se cumplió el 100% de la meta total. La presente Liquidación, se ha llevado a cabo en base a los documentos emitidos durante el desarrollo de la Actividad (Resoluciones, Memorándums, Informes, Requerimientos, etc.), los documentos proporcionados por la Oficina de Tesorería (fotocopias de Comprobantes de Pago con sus correspondientes sustentos), y el Cuadro de Liquidación Técnico Financiera proporcionada por la Oficina de Contabilidad, la misma que sirve de fundamento para la Conciliación Técnico Contable-Financiera y forman parte del presente Informe Final de Liquidación. Asimismo, del Presupuesto Otorgado y lo Ejecutado, se muestra la siguiente ejecución: durante el ejercicio 2019 se ejecutó el gasto de S/ 132,676.85, importe que concilia con el Cuadro de Liquidación Técnico Financiero proporcionado por la Oficina de Contabilidad (Cuadro de Liquidación Financiera — Actividad por Administración Directa), remitida con el Informe N° 000456-2022-GRC/OC de fecha 05 de setiembre del 2022 significando esto un porcentaje de 96.36% de ejecución financiera en relación al presupuesto otorgado;

Que, el inciso 6.3.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 001-2021GRC/GGR/GRPAT "Directiva General Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", establece que: "La Unidad Orgánica a cargo elaborará el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el informe técnico del responsable de la actividad y el informe financiero; con la documentación que sustenta el cumplimiento de metas y objetivos (Informes parciales, fotografías, registros, cuestionario, base de datos, actas de conformidad de la Actividad, entre Otros documentos) y emite la Resolución Gerencial Regional, aprobando la Liquidación de la Actividad indicando el destino de los bienes y activos excedentes de la actividad". Como se ha señalado precedentemente obra en el presente procedimiento tanto el Informe final como el Informe Técnico y Financiero, así como la documentación sustentatoria en copia;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes y en razón a lo establecido en el numeral I del artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional



N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR]GRPPAT. "Directiva General Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021-GRC-GGR de fecha 21 de junio de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "Formación y Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación VER-2019 Región Callao", con una ejecución presupuestaria de **S/ 132,696.85 (Ciento Treinta y Dos Mil Seiscientos Noventa y seis con 85/100 Soles)**, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019, quedando un saldo de **S/ 4,991.95 (Cuatro Mil Novecientos Noventa y uno con 95/100 Soles)**, del presupuesto asignado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: - ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente al importe de **S/ 132,696.85 (Ciento Treinta y Dos Mil Seiscientos Noventa y seis con 85/100 Soles)**; correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ANEXO N.º 01
PRESUPUESTO ANALÍTICO ASIGNADO Y EJECUTADO
 (Expresado en Soles)

**ACTIVIDAD: “Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación –
 VER 2019
 Región Callao”**

CADENA DE GASTOS						DENOMINACION DE LA E.G.	PRESUPUESTO RESOLUCION N° 368-2019 GRC- GRR	PRESUPUESTO O APROBADO FINAL	EJECUTADO	SALDO	%
TT	G	SG1	SG2	E1	E2						
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	423,00	423,00	423,00	0,00	100,00
2	3	1	5	1	2	MATERIAL UTILS DE OFICINA Y PAPELERA EN GEN	603,00	603,00	566,34	34,66	94,25
2	3	2	2	2	1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	2.610,00	2.610,00	1.356,51	1.253,49	51,97
2	3	2	5	1	2	ALQUILER DE VEHICULOS	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	100,00
2	6	3	2	3	1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.300,00	5.300,00	5.300,00	0,00	100,00
2	6	3	2	1	2	MOBILIARIO	300,00	300,00	0,00	300,00	0,00
2	3	2	7	10	99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	21.000,00	21.000,00	19.000,00	2.000,00	90,48
2	3	1	1	1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	354,00	354,00	354,00	0,00	100,00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	55.800,00	55.800,00	55.800,00	0,00	100,00
2	3	1	2	1	1	ESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7.425,00	7.425,00	6.000,00	1.425,00	80,81
2	3	1	6	1	4	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD	13.875,00	13.875,00	13.875,00	0,00	100,00
TOTALES S/							137.690,00	137.690,00	132.676,85	5.013,15	96,36